



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Renuncia agente María Jose Saldungaray legajo 21442 EX-2025-00030557- -MUNIBAHIAB-DTAP#SE

Visto el expediente electrónico EX-2025-00030557- -MUNIBAHIAB-DTAP#SE que trata acerca de la renuncia presentada por la agente María José Saldungaray, Legajo 21.442, al cargo de categoría 5/4A dependiente del Departamento Centro de Diseño Urbano (oficina 844).

Considerando que el Departamento Administración de Personal, con fecha 7 de octubre de 2025, recibió telegrama en donde la agente Saldungaray renuncia a partir del día 3 de noviembre de 2025.

Que constan las actuaciones de Contaduría General, Dirección de Obra Social de Empleados Municipales (DOSEM) y del Sindicato de Trabajadores Municipales y de la informando que la agente no tenía ordenes de pago pendientes de rendición ni deuda pendiente.

Que el Departamento Administración de Personal informó la situación de revista en la cual se encuentra la agente y remite el expediente para que se dicte el acto administrativo correspondiente.

Que, adjunta a nota NO-2025-00030612-MUNIBAHIAB-SPU#AIDPU de la Secretaría de Planeamiento Urbano, se incorpora nota de la agente renunciante en donde rectifica la fecha de renuncia, informando que la misma debe ser a partir del 3 de octubre de 2025.

Que el Departamento Administración de Personal informa que dado que la rectificación de la fecha de renuncia fue informada con posterioridad al cierre de haberes de dicho período, se solicitó la devolución del importe correspondiente, pagado en exceso, acompañando comprobante de la transferencia realizada por la renunciante.

Que por lo expuesto el **INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus facultades,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Dar por aceptada la renuncia presentada por la agente María José Saldungaray, Legajo 21.442, al cargo de planta permanente, Categoría 5/4A, con efectos a partir del día 03 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º) Dejar constancia que todas las actuaciones obrantes y concernientes al Legajo 21.442 responden al nombre de María José Saldungaray CUIL 27-38920123-0.

ARTÍCULO 3º) Cúmplase, notifíquese, dar al R.O, tome nota el Departamento Administración de Personal, la Subdirección de Capital Humano, la Subsecretaría de Tecnología Gubernamental y Control de Gestión, la Dirección de Obra Social de Empleados Municipales, y demás dependencias municipales que correspondan, publicar y ARCHIVAR.